ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN ABASTECIMIENTO

DECRETO APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO "MOBILIARIO D-71 SEP".

VALLENAR, 12 ABR 2012

DECRETO EXENTO Nº 1985

V I S T O S :

1. Ordinario Nº 450 de fecha 29 de Noviembre del 2011 de Directora Escuela Gregorio Castillo Marín a Coordinador SEP.
2. La cotización realizada por el proveedor de acuerdo a Convenio Marco.
3. La Ley Nº 19.886 de Contrataciones Públicas.
4. El Decreto Exento N°1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
5. El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
6. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Apruébese la Contratación por Convenio Marco y Emítase la Orden de Compra N° 5351-115-CM12,al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	OC	VALOR NETO	VALOR TOTAL
METALURGICA SILCOSIL LTDA.	79.909.150-K	5351-115-CM12	$13.303.763.-	$15.673.163.-.-

2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 29, Ítem 04 , del Presupuesto Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR – SECRETARIA MUNICIPAL – III REGION

NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR – JEFE D.A.E.M. – ATACAMA

RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal /

NFR/RPM/MSA/GFF/gff